ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 189 CELEBRADO ENTRE LA E.S.E. SANTA ROSA DE LIMA DE PAICOL Y DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE MEDICAMENTOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD S.A.S - DISCOLMETS S.A.S/RL. ADDY FERNANDO CORTES CUBILLOS

CONTRATO DE SUMINISTRO No. 189 DE 2026				
FORMA DE CONTRATACIÓN	DIRECTA			
CONTRATANTE	E.S.E. SANTA ROSA DE LIMA DE PAICOL	NIT	813011027-5	CDP N° 308
CONTRATISTA	**DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE MEDICAMENTOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD S.A.S. - DISCOLMETS S.A.S./RL. ADDY FERNANDO CORTES CUBILLOS**	NIT CC	828002423-5 7.727.146	RP N° 347
OBJETO	SUMINISTRO DE MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO CON DESTINO A LA E.S.E. SANTA ROSA DE LIMA DE PAICOL (H).			
VALOR TOTAL	DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000) M/CTE, IVA INCLUÍDO.			
DURACIÓN	TRES (03) MESES O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, LO QUE OCURRA PRIMERO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE INICIO DEL CONTRATO ESTABLECIDA EN LA RESPECTIVA ACTA DE INICIO.			
PÓLIZA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y CALIDAD DE LOS BIENES No.	61-44-101065952 SEGUROS DEL ESTADO S.A.			
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	11 DE JULIO DE 2026			
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	16 DE JULIO DE 2026			
FECHA DE TERMINACIÓN PROGRAMADA	15 DE OCTUBRE DE 2026			

El día dieciséis (16) de julio de 2026, se reunieron en las Instalaciones de la E.S.E. Santa Rosa de Lima de Paicol, las partes intervinientes en el contrato, los suscritos a saber, por una parte, **ERIKA CABRERA CONTA,** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.075.264.804 expedida en Neiva - Huila, en calidad de **ALMACENISTA** de la E.S.E. Santa Rosa de Lima de Paicol y designada como **APOYO A LA SUPERVISIÓN**, y por la otra, **DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE MEDICAMENTOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD S.A.S. - DISCOLMETS S.A.S.**, persona jurídica con Nit No. 828.002.423-5, inscrita en la Cámara de Comercio del Huila, según certificado debidamente actualizado y representada legalmente por **ADDY FERNANDO CORTES CUBILLOS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.727.146 expedida en Neiva - Huila, y **CONTRATISTA**, cumpliéndose con todos los requisitos legales para el inicio del presente objeto contractual, ante lo cual se firma la presente acta, dejando consignada en la misma la obligación de cumplir con los compromisos pactados.

Sin otro en particular, se firma por las partes intervinientes,

ERIKA CABRERA CONTA
Almacenista
Apoyo a la Supervisión

ADDY FERNANDO CORTES CUBILLOS
RL. DISCOLMETS S.A.S.
Contratista

Vo. Bo.
Asesor Jurídico Externo E.S.E.
Alier Méndez Cerquera.

Elaborado por: Coordinador de Contratación	Revisado por: Asesor Jurídico Externo	Aprobado por: Gerente
Nombre: Juan Carlos Menza Mosquera	Nombre: Alier Méndez Cerquera	Nombre: Edna Viviana Guevara Méndez
Firma: Juan C. Menza M.	Firma:	Firma: